

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 38

Fecha: 16/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 019 2010 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA IMELDA TRIVIÑO LOPERA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Declarar fundado el impedimento propuesto por el Juez Diecinueve Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá	12/11/2021	
1100133 35 020 2015 00226	EJECUTIVO	DORIS ARIAS DE PEÑA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la UGPP, con fin de que, en el término de 8 días, allegue el (los) documento(s) que acredite(n) que sufragó la suma de diez millones doscientos sesenta y dos mil setenta y tres pesos (\$10.262.073) a favor de la actora	12/11/2021	
1100133 35 020 2015 00236	EJECUTIVO	ANA JULIA LOPEZ DE ROA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la parte ejecutante	12/11/2021	
1100133 35 020 2015 00624	EJECUTIVO	FELICITA COLINA DE REZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO CONCEDE APELACION No reponer la decisión proferida en auto de 29 de octubre de 2021 - Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	12/11/2021	
1100133 35 020 2017 00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA CORREA DE LOPEZ	UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Por medio de la cual revoca la sentencia de 18 de abril de 2018 , proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar, niega las súplicas de esta	12/11/2021	
1100133 35 020 2017 00302	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO VANEGAS ROMERO	COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Por medio de la cual revoca la sentencia de 27 de julio de 2018, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar, niega las súplicas de esta	12/11/2021	
1100133 35 020 2018 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE SARMIENTO MORALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Por medio de la cual confirma la sentencia de 23 de mayo de 2019, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	12/11/2021	
1100133 35 020 2018 00144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA INES MEJIA DE PUERTO	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Por medio de la cual confirma la sentencia de 13 de junio de 2019, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	12/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2018 00168	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES.	FLORENTINO ARISTIDES BELTRAN GOMEZ	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION. El Despacho dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito.	12/11/2021	
1100133 35 020 2018 00510	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZABETH COLORADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Por medio de la cual confirma la sentencia de 11 de mayo de 2020, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00155	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYIBE ALEXANDRA VILLALBA GARCIA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE FIJA HONORARIOS Fijar como honorarios a pagar por la demandante Nayibe Alexandra Villalba García en favor de los herederos del abogado Carlos Adolfo Asmar Orozco (fallecido), el equivalente al 25% de las sumas ordenadas a cancelar en la sentencia de 14 de febrero de 2020	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00231	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARLENY RUIZ CORTÉS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Por medio de la cual revoca la sentencia de 5 de febrero de 2020, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar, niega las súplicas de esta	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00374	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDAD NATALIA BARON AVILA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00467	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00499	EJECUTIVO	MIRYAM BAEZ BASTO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO Expreso	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00523	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDEL SANCHEZ ARAUJO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SE REMITE POR COMPETENCIA POR FACTOR CUANTIA.	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00534	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICOLAS ESPITIA MONTENEGRO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA CONCÉDASE A LA PARTE ACTORA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LAS PREVISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DEL C. P. A. C. A.	12/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2019 00535	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YHOAN SALVADOR MEJIA CORREA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00542	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUAR FERNANDO HERNANDEZ PLAZAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2019 00543	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA CARDOZO MORALES	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2020 00020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY KATHERINE AMORTEGUI CARREÑO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2020 00041	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDYA ESMERALDA SANCHEZ CAPACHO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2020 00070	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MADELIS POTÓN CASTILLEJO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2020 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA EMILCE SOACHA GARZON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	12/11/2021	
1100133 35 020 2020 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA EMILCE SOACHA GARZON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA PARA ELIZABETH SAENZ ROJAS ORDENANDO NOTIFICAR AL DEMANDADO, RESPECTO DE LOS DEMÁS DEMANDANTES SE ORDENA DESGLOSAR.	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULI CAROLINA RODRIGUEZ BAQUERO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA HERMINDA RODRIGUEZ DE VERA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	12/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2021 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA CARDOZO OOCAMPO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH SAENZ ROJAS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Admitir la demanda presentada, a través de apoderado judicial, por la señora ELIZABETH SÁENZ ROJAS en contra de la NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Ordenar el desglose de los documentos y poderes de los restantes demandantes	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00143	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCINDA PINTO FONSECA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Demandante dispone que este permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y del señor procurador judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquel rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00144	EJECUTIVO	ROSARIO LATORRE MORENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTRADO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR requerir nuevamente a la ejecutante	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00281	EJECUTIVO	MARIA GLADYS VANEGAS DE MARTINEZ	UGGP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR se hace necesario requerir en esta oportunidad al apoderado judicial de la parte demandante	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO NITOLA MARTINEZ	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA ESE	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO EXPRESO	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00313	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOMASA GOMEZ DE VANEGAS	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	12/11/2021	
1100133 35 020 2021 00315	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CHRISTIANE MARINA GARCIA OCARDENAS	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requiera al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que, en el término de cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha de recibo de la correspondiente solicitud, informe y/o allegue constancia de notificación, publicación, comunicación o ejecución de la Resolución 1859 de 5 de mayo de 2021	12/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2021 00319	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MINTIC Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remítase el expediente a los juzgados administrativos del circuito judicial de Bogotá – sección cuarta	12/11/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ROBERTO ESPITALETA GULFO
SECRETARIO